



La Junta de Gobierno de la Asociación Balear de Asesores Inmobiliarios les da la bienvenida a su página Web.

Nos honra ser la única Asociación Profesional de Asesores Inmobiliarios oficialmente inscrita, legalmente registrada y reconocida de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

Actualmente aglutinamos a más de un millar de Titulados Profesionales Diplomados en todo el archipiélago, lo que probablemente nos sitúa en la cima como el Colectivo de Titulados Especialistas en el Sector Inmobiliario más importante numérico y profesionalmente de la Comunidad Balear.

Asimismo «ABAI» forma parte de la Agrupación Técnica Profesional de Asesores de la Propiedad Inmobiliaria de España, coordinadora General de las Asociaciones Oficiales de Asesores Inmobiliarios, que cuenta en su haber con varios miles de Miembros Titulados en todo el Territorio Nacional, siendo la Agrupación de Titulados Profesionales Diplomados en el sector inmobiliario, sus correlativos y afines más notorio de todo el Estado Español.

La Asociación Balear de Asesores Inmobiliarios -ABAI- consta oficialmente inscrita y legalmente Registrada desde el Año 1.995, en el Gobierno Balear, en la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Baleares.-D.L. Nº 07/862.- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-Govern Balear.

La Asociación Balear de Asesores Inmobiliarios -ABAI-, es la ÚNICA entidad de Asesores Inmobiliarios que tiene OFICIALMENTE reconocido el derecho de habilitación en toda la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para lograr las TITULACIONES de **ADPI-Asesor de la Propiedad Inmobiliaria** y ejercer Profesionalmente en este Campo.

Por último la Junta de Gobierno de la Asociación Balear de Asesores Inmobiliarios -ABAI-, quiere poner de manifiesto ante cualquier organismo, ante todos y posibles profesionales del sector, ante los consumidores y ante la opinión pública en general, que con el fin de que no se vean enmascarados por presuntos y cuestionables maquillajes, y que por su Seguridad y Amparo Legal:

«RECHACE IMITACIONES»

Por consiguiente: «Si desea Ejercer la Actividad Inmobiliaria» con total y absoluta legalidad, con las autorizaciones reglamentarias pertinentes y con la plena formación de grado superior para la obtención de las Titulaciones de *ADPI-Asesor de la Propiedad Inmobiliaria*, todo ello con arreglo a la normativa vigente de Conformidad con la Ley 1/1990 de 3 de Octubre D.A. 6ª.- Art. 24.1. Jefatura del Estado; y en cumplimiento al Real Decreto 1004/1991 de 14 de Junio D.G. Art. 3º Ministerio de Educación y Ciencia.

LE COMUNICAMOS

DIRÍJASE a las Oficinas de la Asociación Balear de Asesores Inmobiliarios -ABAI- sitas en la ciudad de Palma de Mallorca.- Avda. Argentina, nº 8-1º-B.- Código Postal 07011, o bien SOLICITE INFORMACIÓN al teléfono 971/ 73 26 86, teléfono y fax 971/ 73 61 49 o por medio de sus e-mail:

abai@atp-guiainmobiliaria.com
atp-cpes@atp-guiainmobiliaria.com